



HOJA DE TRÁMITE
DS/000922-2020

CARGO

Remitente : 20602037496 - AMBULAY GROUP S.A.C. (RGUERRERO)
Documento : SOLICITUD N° S/N Folios : 4
Asunto : RGA - PRESENTA INFORME DE VALORIZACION # 02 DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA IORR 2464020 RENOVACION DE VEREDA EN JR CUZCO CDRA 1 AL 8 MAGDALENA
Fecha : 24/01/2020 11:09:06
Observaciones :

Destino	Acciones	Fecha	Responsable	Firma	Observaciones
6000		04/02			100

- | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|---|-----------------------------------|
| 1. Acción inmediata | 9. Coordinar con | 17. Informar | 25. Revisar y Visar |
| 2. Archivar | 10. Corregir | 18. Opinar | 26. Solicitar antecedentes |
| 3. Asistir | 11. Difundir | 19. Por corresponderle | 27. Tomar conocimiento y archivar |
| 4. Atender e Informar acciones | 12. Elaborar Propuestas | 20. Preparar Respuesta | 28. Tramitar |
| 5. Atender según lo coordinado | 13. Emitir Informe | 21. Proyectar Resolución | 29. Ver observaciones |
| 6. Búsqueda en el Archivo Central | 14. Evaluar | 22. Realizar Seguimiento y coordinación | |
| 7. Consolidar | 15. Evaluar y recomendar | 23. Registrar Resolución | |
| | 16. Firmar Resolución | 24. Revisar | |



Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar
Gerencia de Desarrollo Urbano Y Obras
Subgerencia de Obras Públicas y Transporte

INFORME N° 100 - 2020-SGOPT-GDUO/MDMM

A : **ARQ. LUCIA DEL PILAR LEDESMA MARTINEZ**
Gerente de Desarrollo Urbano y Obras

DE : **ING. LUIS CONDE OCHOA**
Sub Gerencia de Obras Publicas y Transito

ASUNTO : **PAGO N° 02 DE SUPERVISION DE LA OBRA "RENOVACION DE VEREDA, EN EL (LA) JR. CUZCO CUADRAS 01 A 08, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA"**

REF. : **A) INFORME N° 003- 2020 - KLT-SGOPT-GDUO/MDMM**
B) D/S N° 922-2020
C) INFORME N° 004-2020-GASAC/LIMA D/S N° 903-20

FECHA : Magdalena del Mar, 04 de febrero de 2020

Mediante el presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el informe quincenal No. 02 de la supervisión de la obra **"RENOVACION DE VEREDA, EN EL (LA) JR. CUZCO CUADRAS 01 A 08, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA"**.

Al respecto, debo manifestar que de acuerdo con lo señalado en el documento de la referencia A), el monto correspondiente al pago No. 2 a favor de AMBULAY GROUP S.A.C. correspondiente al 40% del monto de la orden de servicio es de S/ 6,541.92 (sies mil quinientos cuarenta y uno con 92/100 soles) inc. IGV y total neto igual a S/. 5,544.00 (cinco mil quinientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles).

Por lo que, esta Sub Gerencia otorga la conformidad de este pago para lo cual recomienda derivar el presente expediente de pago a la Gerencia de Administración y Finanzas para el trámite correspondiente.

Atentamente,





INFORME N° 003-2019-KLT-SGOPT-GDUO/MDMM

A : **ING. LUIS CONDE OCHOA**
Sub Gerente de Obras Públicas y Transporte

DE : **ING. KETTY GINA LOPEZ TORRES**
Ingeniera de Obras

ASUNTO : **PAGO N° 02 DE SUPERVISION DE LA OBRA:**
"RENOVACION DE VEREDA, EN EL (LA) JR. CUZCO
CUADRAS 01 A 08, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL
MAR, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA"

REF. : **a) D/S 922-2020**
b) INFORME N° 004-2020-GASAC/LIMA

FECHA : Magdalena del Mar, 04 de febrero de 2020

Mediante el presente, me dirijo a Ud. a fin saludarlo y a su vez, remitir la solicitud de pago No. 02 correspondiente a los servicios de supervisión de la obra "RENOVACION DE VEREDA, EN EL (LA) JR. CUZCO CUADRAS 01 A 08, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA" en atención a los términos de referencia correspondientes.

De acuerdo con el monto de la orden de servicio, el mismo que asciende a S/ 16,354.80 (dieciséis mil trescientos cincuenta y cuatro y 80/100 soles) y términos de referencia, corresponde efectuar el pago del 40% del monto de contrato, monto equivalente a S/ 6,541.92 (séis mil quinientos cuarenta y uno y 92/100 soles) inc. IGV y total neto igual a S/ 5,544.00.

Para tal efecto se adjunta, la factura correspondiente, copia de OS e Informe de supervisión correspondiente.

*El monto a pagar es:

Monto del Contrato	:	S/. 16,354.80
(40%) del Monto del Contrato	:	S/. 6,541.92
 Total neto a pagar	:	 S/. 5,544.00
IGV (18%)	:	S/. 997.92
Total a Pagar	:	S/. 6,541.92

Por lo tanto, se recomienda que la presente documentación sea derivada a la Gerencia de Administración y Finanzas para su evaluación y trámite de pago correspondiente.

Atentamente,


.....
Ing. Ketty G. López T.



**GRUPO
AMBULAY**

CARGO

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
SUBGERENCIA DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL
015 922 - 2020 Fs.

"Año de la Universalización de la Salud"

San Juan de Miraflores, Enero de 2020.

Estimado Señor:

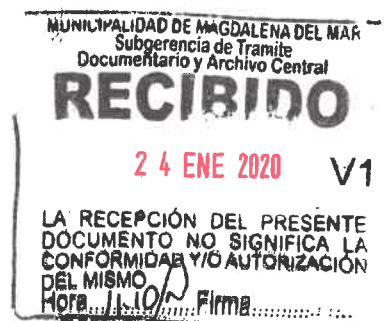
CARLOMAGNO CHACON GOMEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

AV. BRASIL N° 3501 – MAGDALENA DEL MAR – LIMA

Presente:

Atención: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS.



Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted. Para saludarlo en nombre de **AMBULAY GROUP S.A.C.**, identificado con Registro Único de Contribuyente N°. **20602037496**.

Con la finalidad de presentar la:

FACTURA NRO: E001-21

Por presentación del Informe de la Valorización N° 02 (40%) DEL SERVIVIO DE SUPERVISION DE OBRA IOARR 2464020 **RENOVACION DE VEREDA EN EL JR. CUZCO CUADRAS 1 AL 8 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, LIMA - LIMA.**

MONTO: S/. 6,541.92

Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE.

Orden de Servicio Nro.: 4234-19

Nro. Expediente: 423419

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente,

Jhon Peña Ambulay
Gerente General

AMBULAY GROUP S.A.C.CAL. PABLO ALAS 462 URB. SAN JUAN ZN. A AV. SAN JUAN CDRA. 8,
COLEGIO MARISTAS

SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20602037496****E001-21**

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **23/01/2020**
Señor(es) : **MUNICIPALIDAD DE
MAGDALENA DEL MAR**
RUC : **20131376848**
Establecimiento del Emisor : **CAL. PABLO ALAS 462 URB. SAN
JUAN ZN. A AV. SAN JUAN CDRA.
8, COLEGIO MARISTAS LIMA-
LIMA-SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **CUENTA DE DETRACCIÓN BN
NRO. 00-013-077568**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	-	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA IOARR 2464020, RENOVACION DE VEREDA EN EL JR. CUZCO CUADRAS 1 AL 8 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR - SEGUNDO PAGO 40% MONTO DEL CONTRATO (TDR), VALORIZACION NRO. 02	5544.00	0.00

Valor de Venta de Operaciones :
Gratuitas : S/ 0.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO Y 92/100 SOLES

Número de Expediente : 423419

Orden de Compra : 4234

Sub Total :	S/ 5,544.00
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,544.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 997.92
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,541.92

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
SUB-GERENCIA DE LOGISTICA
TELF.: 418-0708 / 418-0746 / 418-0730

ORDEN DE SERVICIO

N°

4234-19

FECHA

19/11/2019

SEÑOR(ES):

AMBLAY GROUP SAC

20602037496

RECCION:

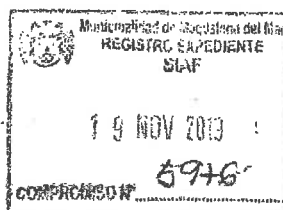
CAL PABLO ALAS N° 462 URB SAN JUAN EN A LIMA LIMA SAN JUAN DE

REFERENCIA

REQ 2060-19 SUB GERENCIA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTE

PROYECTO: NINGUN PROYECTO

CUENTAS		DESCRIPCION	TOTAL
Contable	Presupuestal		
42202	2.6.8.1.4.3	SERVICIOS DIVERSOS SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA IGARR 2464020: RENOVACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) JIRÓN CUZCO CUADRAS 1 AL 8 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CALENDARIOS CERTE. (1851) FORMA DE PAGO: 1ER PAGO: 40% MONTO CONTRATADO, PREVIO INF. VALORIZACIÓN N° 1 6,541.92 2DO PAGO: 40% MONTO CONTRATADO, PREVIO DETRACCION VALORIZACIÓN N° 2 6,541.92 3ER PAGO: 20% MONTO CONTRATADO, PREVIO INFLUENCIA DE LA COMISIÓN CHENTANA SALTARRIAGA 3,270.96	16,354.80 16,354.80 1,963.00 14,391.80



Sub Gerente de Logística



Gerencia de Administración
y Finanzas

Conformidad del Área

Plan de Mantenimiento



GRUPO
AMBULAY

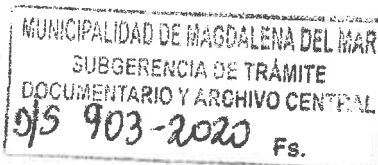
Lima, 15 de Enero de 2020

INFORME N° 004-2020-GASAC/LIMA

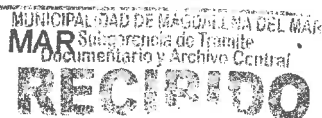
Estimado Señor:

CARLOMAGNO CHACON GOMEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
AV. BRASIL N° 3501 – MAGDALENA DEL MAR – LIMA



CARGO



ATENCION : ING. LUIS ENRIQUE CONDE OCHOA

SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

ASUNTO : INFORME DE VALORIZACIÓN Nro. 02 AL 15/01/2020.

LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL MISMO
Fecha: 15/01/2020

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente en nombre de la empresa **AMBULAY GROUP S.A.C** con RUC N° 20602037496 y, en referencia a la Orden de Servicio N° 4234-2019 y a los términos de referencia de esta Orden, remito a su Despacho el **INFORME DE VALORIZACIÓN Nro. 02** al 15/01/2020, de la **OBRA: "RENOVACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) JR. CUZCO CUADRAS 01 A 08, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR"**, acreditado por el Jefe supervisor de obra: **ING. CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUIJE CIP N°112573**.

En todo cuanto tenemos que informar a usted para su conocimiento y trámites correspondientes,

Atentamente,

Jhon Peña Ambulay
Gerente General

208
CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CONSULTOR
C.I.P. N° 112573

INFORME N° 002-2020/MDMM/GDU/SGOPT-GDUO/CEGA/SO

A : Ing. Luis Conde Ochoa
Subgerente de Obras Públicas y Transporte

De : Ing. Carlos Enrique Guzmán Aquije
Supervisor de Obra

Asunto : Levantamiento de Observaciones de la Valorización N° 02 (Al 15 de Enero del 2020)

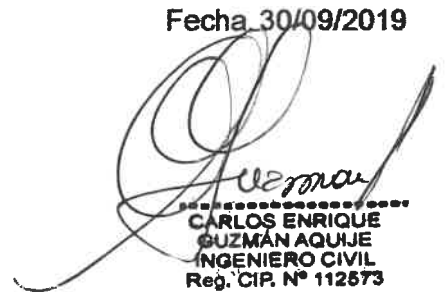
Referencia : Supervisión de Obra: **"RENOVACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) JIRÓN CUZCO CUADRAS DEL 1 AL 8 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CU: 2464020.**
Contratista: INVERSIONES Y TRANSPORTES PREVI S.A.C.

Fecha : Magdalena del Mar, 15 de Enero del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacerle llegar el informe Quincenal de la obra de la referencia, en los términos siguientes:

1. ANTECEDENTES

SISTEMA DE ADJUDICACION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA (AS-SM-9-2019-MDMM-CS-1-1)	
MODALIDAD DE EJECUCION	A PRECIOS UNITARIOS	
UBICACIÓN	DEPARTAMENTO : LIMA PROVINCIA : LIMA DISTRITO : MAGDALENA DEL MAR AREA GEOGRAFICA : 02	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	
CONTRATISTA	INVERSIONES Y TRANSPORTES PREVI S.A.C	
RESIDENTE	ING. JOSE ADOLFO ROFRIGUEZ ANGULO C.I.P. N° 98611	
SUPERVISOR	ING. CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUIJE CIP N° 112573	
VALOR REFERENCIAL	S/. 321,737.50 (C / IGV)	Fecha 30/09/2019
VALOR REFERENCIAL	S/. 272,658.90 (S / IGV)	
MONTO VIGENTE DEL CONTRATO	S/. 289,563.75 (C / IGV)	
MONTO VIGENTE DEL		


CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUIJE

INGENIERO CONSULTOR

C.I.P. N° 112573

CONTRATO	S/. 245,393.01 (S / IGV)	
FIRMA DE CONTRATO	13 DE DICIEMBRE DEL 2019	
PLAZO CONTRACTUAL	30 DIAS CALENDARIOS	
PAGO ADELANTO DIRECTO	26/12/2019	
MONTO ADELANTO DIRECTO	S/. 28,956.38	(C/ IGV)
MONTO ADELANTO DIRECTO	S/. 24,539.31	(S/ IGV)
PAGO ADELANTO DE MATERIALES	31/12/2019	
MONTO DEL ADELANTO DE MATERIALES	S/. 57,912.75	(C / IGV)
MONTO DEL ADELANTO DE MATERIALES	S/. 49,078.60	(S / IGV)
ENTREGA TERRENO	26 DE DICIEMBRE DEL 2019	
INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL	27 DE DICIEMBRE DEL 2019	
FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	25 DE ENERO DEL 2020	
SITUACIÓN DE LA OBRA	EJECUTADO (55.73% DE AVANCE REAL ACUM.) PROGRAMADO (50.82% DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO.)	



CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

2. SITUACION CONTRACTUAL DE LA OBRA.-

La obra tiene como fecha de inicio del plazo contractual el día **27 de Diciembre del 2019**, con un plazo de **30 días** calendarios y su plazo vence el día **25 de Enero del 2020**, por su parte la Empresa Contratista está ejecutando las partidas de acuerdo a la programación de obra y siguiendo las especificaciones técnicas estipulado en el expediente técnico, a la **fecha del 15 de Enero del 2020**, se tiene un avance real del **53.29%** del monto contractual, por lo que la obra se encuentra adelantada en **4.91%** del monto contractual.

Asimismo se realizado las pruebas de densidades en la subrasante y base granular de veredas, rampas para discapacitados y rampas vehicular, con un resultados positivos de acuerdo a las normas técnicas Ce 010 Pavimentos urbanos, especificaciones técnicas y

el Reglamento Nacional de Edificaciones. También se han sacado testigos para su verificación de la resistencia a los 7 y 28 días del vaceado de concreto.

Se pone en conocimiento que la Fianza de Fiel Cumplimiento tiene vigencia hasta el **18/02/2020** y el adelanto directo y de materiales tiene vigencia hasta el **24/02/2020**

3. VALORIZACION N° 02 (Al 15/01/2020) – A PAGAR AL CONTRATISTA

La Valorización N° 02 (Al 15 de Enero del 2020) de obra presentada por la empresa contratista, se ha logrado un avance financiero equivalente a **S/. 108,016.32**, por lo tanto el saldo a pagar es bajo el siguiente detalle:

1.- Valorización N° 02	(V)	S/. 130,770.36
2.- Reajuste	(R)	S/. 0.00
=====		
3.- Valorización Bruta	VB= (V+R)	S/. 130,770.36
4.- Amortización	AM. A. DIRECTO	S/. 13,077.04
	AM. A. DE MATERIALES	S/. 26,154.07
=====		
5.- Valorización Neta	VN= VB - AM	S/. 91,539.25
6.- IGV (18.00%)	VN x 0.18	S/. 16,477.07
=====		
7.- MONTO TOTAL (MF)		S/. 108,016.32

Son: Ciento Ocho Mil Dieciséis con 32/100 Nuevos Soles.

4. CONCLUSIONES.-

De lo anteriormente expuesto y después de haber elaborado la **Valorización N° 02**, correspondiente al mes del **15 de Enero del 2020**, se informa que la **Valorización N° 02 (Al 15 de Enero del 2019)** asciende la suma de **S/. 108,016.32 (Ciento Ocho Mil Dieciséis con 32/100 Nuevos Soles)** incluido el IGV; el suscrito aprueba la **Valorización N° 02 (Al 15 de Enero del 2020)**, en concordancia con lo establecido en el Art. 197° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente



**CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573**

RESUMEN
VALORIZACION Nro. 02
DEL 01 AL 15 DE ENERO DEL 2020

OBRA: RENOVACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) JIRÓN CUZCO CUADRAS DEL 1 AL 8 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

CONTRATISTA: INVERSIONES Y TRANSPORTES PREVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTRAPREVI S.A CONVOCATORIA : AS-SM-9-2018-MDMM-CS-1-1

ING. SUPERVISOR: ING. CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUJE N° DE CONTRATO : N° 017-2018-GAF-MDMM

ING. RESIDENTE: ING. JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO FECHA CONTRATO : 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESUPUESTO BASE: S/. 321,737.50 (Incluido IGV) S/. 272,658.90 (sin IGV) DEPARTAMENTO : LIMA

PRESUPUESTO CONTRACTUAL: S/. 289,563.75 (Incluido IGV) S/. 245,393.01 (sin IGV) PROVINCIA : LIMA

DISTRITO : MAGDALENA DEL MAR

DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO SIN IGV	VALORIZACION ACUMULADA ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACUMULADA ACTUAL	% AVANCE MENSUAL	SALDO POR VALORIZAR
A. VALORIZACION CONTRACTUAL	245,393.01	5,978.77	130,770.36	136,749.13	53.29%	44.27%
B. REAJUSTES NETOS		0.00	0.00	0.00		
B.1 Del Contrato Principal						
C. TOTAL VALORIZACIÓN BRUTA (A+B)	245,393.01	5,978.77	130,770.36	136,749.13	53.29%	44.27%
D. DEDUCCIONES / AMORTIZACIONES					% AMORTIZ. ACUMULADA	SALDO POR AMORTIZAR
Amortizac. Adel. Directo S/.	24,539.31	597.88	13,077.04	13,674.92	55.73%	10,864.39
Amortizac. Adel. Materiales S/.	49,078.60	0.00	26,154.07	26,154.07	53.29%	22,924.53
E. TOTAL DEDUCCIONES	24,539.31	597.88	39,231.11	39,828.99		
F. VALORIZACIÓN NETA (C-E)	220,853.70	5,380.89	91,539.25	96,920.14		
G. FONDO DE GARANTÍA (C. FIANZA de F.C.)	28,956.38	0.00	0.00	0.00		
H. MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
I. EN EFECTIVO (F-G-H)	220,853.70	5,380.89	91,539.25	96,920.14		
J. CALCULO DEL IGV. (18% DE F)	39,753.67	968.56	16,477.07	17,445.63		
K. MONTO TOTAL CON IGV. DEL MES	260,607.37	6,349.45	108,016.32	114,365.77		


CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUJE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 112573

MONTO NETO VALORIZADO S/.

108,016.32



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 01 Del Residente 27/12/19

Habiéndose realizado la entrega de terreno por parte de la municipalidad distrital de Magdalena del Mar a Inversiones y transportes Previ Sociedad anónima cerrada - Intraprevi SAC el día 26 de diciembre del 2019 y teniendo que a la fecha se ha cumplido con las condiciones establecidas por el artículo 176 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado con referencia al inicio del plazo de ejecución de obra por lo tanto la fecha de inicio contractual de obra es el 27/12/19 y el fin del plazo contractual es el 25/01/20 por lo que se procede a elaborar el cronograma de avance de obra actualizado a la fecha de inicio. Con la aprobación de la supervisión se inician las partidas de obras provisionales. Se definen ubicación y realiza colocación de cartel de obra. Se implementan plan de seguridad y salud en el trabajo se tiene personal de obra provisto de EPP. Se implementa caseta, almacén y oficina de obra paralelamente movilización y desmovilización de equipos.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 02 Del Supervisor 27/12/19

A la fecha se da inicio contractual de la obra teniendo como tiempo de ejecución 30 días calendario y su término contractual es el día 25/01/2020.

Se pide al Contratista presentar el cronograma de Avance de Obra al inicio de obra asimismo se pide el Seguro del SCTR del personal que trabaja para el Contratista.

También se da el modelo y/o diseño del Cartel de Obra 3.60 x 4.80 m. según proporcionado por la Entidad. La ubicación del Cartel de acuerdo a lo coordinado con la Entidad, Supervisión y Contratista.

Con carta N° 177-2019-CEJA/SO se presenta la solicitud por Pedido de Adquisición de Materiales de parte del Contratista a la Supervisión de Obras Públicas y Transportes.

CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
TIC DE INGENIERÍA

CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
TIC DE INGENIERÍA

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 03 Del Residente 28/12/19

Se realiza charlas de capacitación al personal de obra, se realiza elaboración de señalización preventiva paralelamente se realiza mantención de equipos y traslado de herramientas manuales

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 93611

Asiento N: 04 Del Supervisor 28/12/2019

Se comunica al Contratista que la Zona de Trabajo debe tener su señalización y cerramiento de arena, a fin de evitar accidente peatonal, asimismo las obras provisionales se debe ubicar lo casito provisional en la 1ª cuadra del Tr. Cuzco.

CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN ACUÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573

ASIENTO Nro 05 Del Residente 30/12/19

Se realiza charlas de capacitación en las mañanas personal de obra se envía propuesta de S&H de se tiene implementado el plan de seguridad y salud en el trabajo se tiene señalización preventiva de obra se realiza trabajos de taje nivel y replanteo

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 93611

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
ING. RESIDENTE

CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN ACUÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 06 Del Supervisor de obra 30/12/2019
El contratista ha realizado las obras provisionales
y obras preliminares.

Se pide no obstruir con la señalización y
cerca en la zona de trabajo. Se comunica
al contratista la aprobación del calendario de
avance de obra actualizado al inicio contractual.

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

Asiento N° 07 Del Residente 31/12/19

Se realizó charlas de capacitación para los manuales de
trabajo y señalización vial preventiva. Se tiene implementado
plan de seguridad y salud en el trabajo. Se continúa trabajo
básico y replanteo de obra. Se concierne metas para la
valorización N° 01 de obra correspondiente al mes de Diciembre
del 2019 según se indica:

Item	Descripción	Und	Meta
1.1.1	Cartel de obra 3.60x4.80m	Und	1.00
1.1.2	Mobilización y desmobilización de equipos y personal	Gl	1.00
1.1.3	Costa provisional Inc. Almacén y Oficina	Gl	1.00
1.2.1	Trabajo preliminar y replanteo	M2	0.18
1.3.1	Equipos de protección individual	Gl	0.10
1.3.2	Revisión ante emergencias en Seguridad y Salud	Gl	0.10
1.3.3	Elaboración Implementación de Plan de Seguridad y Salud	Gl	0.10

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573
INSPECTOR

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

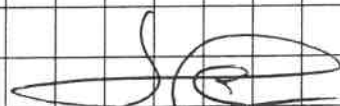
Asiento N° 08 del Supervisor de obra 31/12/2019

A la fecha se ha recibido la Valorización N° 01 (del 31/12/2019) de acuerdo al avance real con los puntos de obras provisionales y obras preliminares, con un avance del 2.4% del Monto Contractual. Se ha verificado los avances de acuerdo a lo estipulado en el Expediente Técnico aprobado por la Entidad, la presente Valorización N° 01 se presenta a la Subgerencia de Obras Públicas y Transportes de la Municipalidad de Magdalena del Mar.


CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN ADUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

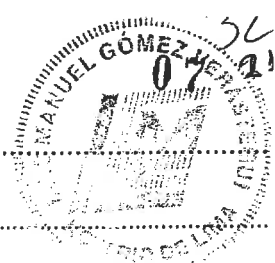
Asiento Nro 09 Del Residente 02/01/2020

Se realiza charlas de capacitación al personal de obra. Se tiene todo el personal puesto de pie en obra se realiza permanentemente coordinación por la supervisión se continúa labores de trabajo y replanteo de obra. Se tiene señalización vial provisional permanente en obra. Se tiene implementado almacén de obra.


JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611


JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE N° 98611


CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN ADUIJE
INGENIERO CIVIL
ING. N° 112573



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 10 Del Supervisor de Obra 02/01/2020
 Se está verificando el trazo y replanteo de obra desde la Cuadra 01 al 08, encontrándose conforme los planos del Exp. Técnico aprobados por la Entidad. Se pide al contratista no olvidarse de la señalización en la zona de trabajo.

CARLOS ENRIQUE
 GUZMÁN AQUIJE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 112573

Asiento N° 11 Del Residente 03/01/2020

Se realizó charlas de capacitación al personal de obra todo personal cuenta con sus OPRs permanentemente se tiene implementado plan de seguridad y salud en el trabajo. Se continúa con los trabajos de trazo nivel y replanteo en la zona entre 1, 2, y 3. Se tiene maquinaria idónea en Almacén Mixcoyábar.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 12 Del Supervisor de Obra 03/01/2020

Se conforma con el trazo y replanteo en el Sr. Pecho en la zona de Cuadras, también se ha verificado el terreno que cuenta con perfiles técnicos y planos de minicad y Contador para el control de Verificación. Se pide al contratista el cerramiento en zona de trabajo con malla a fin de evitar accidentes.

CARLOS ENRIQUE
 GUZMÁN AQUIJE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 112573

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
 ING. INDEPENDIENTE

CARLOS ENRIQUE
 GUZMÁN AQUIJE

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

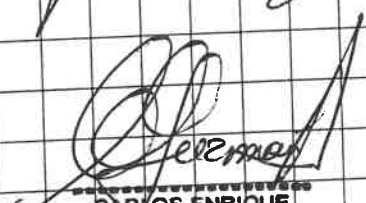
Asiento N° 13 Del Residente 04/01/2020

Se dictan charlas de capacitación al personal obrero por las mañanas se tiene plan de SST. Se tiene limpieza permanente en obra. Se continúan trabajos de friso y replanteo cuadra 3 y 4 lado derecho y lado izquierdo del Jr. Cuzco. Se continúa partida de corte de veredas y rampas cuadra 7 y 2 del Jr. Cuzco.


 JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 14 Del Supervisor de obra. 04/01/2020

A la fecha se están realizando los trabajos de corte en la cuadra 1 y 2 y paralelo con el friso y replanteo de cuerdas de los planos del Exp. Tecn. Se están verificando los cumplimientos en la Com. de Trabajo.

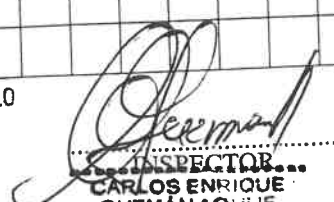

 CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUJE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 112573

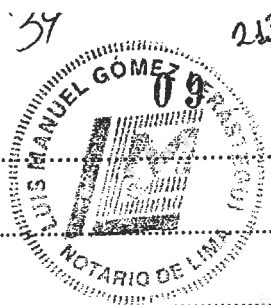
Asiento N° 15 Del Residente 06/01/2020

Se dictan charlas de capacitación al personal obrero en las mañanas se tiene señalización vial preventiva. Se continúan trabajos de corte de veredas y rampas de Jr. Cuzco. Cuadra 2 lado izquierdo y cuadra 3 lado derecho e izquierdo. Se continúan con la ejecución de la partida de friso, nivelación y replanteo de la cuadra 4 y 5 del Jr. Cuzco. Se consulta sobre demarcación de bloques de concreto en rampas (a cada 10 m) indica si se responderá o viceversa concreto lo que quedará en terreno natural. Se realiza la consulta si quedará en terreno natural.


 JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 98611


 JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO


 CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUJE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asunto N° 16 Del Supervisor de obra 06/01/2020

Se continúa con los trabajos de corte y trazo y replanteo en la cédula del Sr. Pizarro de acuerdo a su programa de trabajo, con respecto a la consulta de la demolición en forma de bloque de concreto de acuerdo a lo indicado en los planos, métodos se publica la demolición correspondiente.

CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN AQUÍE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

Asunto Nro 17 Del Residente 07/01/2020

Se continúan trabajos de capacitación al personal de obra se tiene implementado plan SST se realiza integración ambiental Se continúa con los trabajos de corte de paredes y rampas del Jr. Cuzco cada 5,677 lado derecho e izquierdo culminando con la patida.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

Asunto N° 18 Del Supervisor de obra 07/01/2020

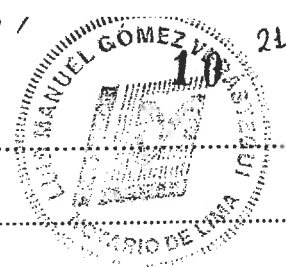
Se está verificando por los avances de los puntos de trazo y replanteo y corte en los volúmenes lado derecho e izquierdo del Jr. Cuzco según planos de demolición del Exp. Tecnológico. Asimismo se pide al contratista presentar el Informe de revisión del Exp. Técnico de acuerdo a los estipulados en el contrato y Reglamento de Contratación con el Estado para su aprobación correspondiente.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

CARLOS ENRIQUE
GUZMÁN AQUÍE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

CARLOS ENRIQUE

UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 19 Del Registro 08/01/2020

Se notan cambios de comportamiento al personal de obra en las máquinas se tiene implementado plan de SST se tiene señalización vial preventiva permanente en obra. Se realiza trabajos de demolición de rampas y veredas en el Jr. Cuzco cada 1, 2, 3, 4 y 5 principalmente excavación manual a nivel subrasante para veredas y rampas paralelamente se realiza la partida de Eliminación de material excedente del Jr. Cuzco cada 1, 2, 3, 4 y 5. Se toman muestras para análisis de subrasante y Afirmado. Se emite informe de revisión del exp. Exco.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 93111

Asunto N° 20 Del Supervisor de Obra 08/01/2020

A la fecha se está verificando la demolición de rampas y veredas en el Tr. Puzos de la Cuenca 01 al 05, así como la eliminación del Material Excedente con el equipo de 02 bocat y 01 Retroexcavadora con 02 Volguntas de 15 m³.

Se pide al contratista la confirmación de la subrasante para proceder a sacar la densidad de campo, luego a proceder a conformar la base granular.

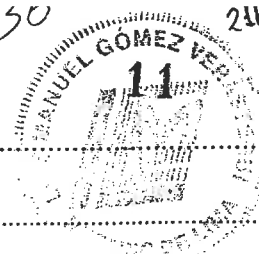
También de hacer el conocimiento de ensayos del material de la Base según norma en especificaciones técnicas.

Se debe presentar el diseño de puentes de Resistencia $f_c = 170 \text{ kg/cm}^2$ para la vereda de concreto.

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN ACUÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 412673

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ANGULO
ING. RESIDENTE

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN ACUÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 412673



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 21 Del Residente 09/01/2020
 Se dicta charlas de capacitación al personal de obra. Todo personal se encuentra con sus EPS. Se tiene implementado plan de SST. Se realiza integración ambiental control de ruidos molestos tenemos maquinaria donde sin emisión de humos sin ruidos molestos. Se realiza conformación y compactación de subrasante para veredas y rampas en el J. Luzco Cuadra 1, 2 y 3. Se solicita su verificación posteriormente se realiza controles de compactación de la subrasante para veredas. Se solicita su verificación. Se ejecuta la partida de base granular en 4" en veredas y rampas del J. Luzco Cuadra 1, 2 y 3. Se realiza controles de compactación a la base de veredas. Estamos optando se solicita para los trabajos siguientes de vaciado de concreto. Se realiza trabajos de encajado de veredas cuadra 1 y 2 de J. Luzco. Se presenta a la supervisión diseño de mezcla de concreto conforme a lo solicitado.

JOSÉ ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 22 Del Supervisor de obra 09/01/2020
 Se está verificando la Compactación de la Subrasante en la Cda 01, 02 y 03, asimismo se ha procedido a sacar los ensayos de campo, luego procede con la preparación de la base granular de 0.10m, se pide al contratista presentar los ensayos de Proctor, CBR del Material granular y Analisis Granométrico. También se ha verificado los avances de encajado de la zona liberada de la compactación para luego proceder con el vaciado de concreto.
 $f_{ck} = 17.5 \text{ Kg/cm}^2$

CARLOS ENRIQUE GUZMANAQUE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 112373

JOSÉ ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
 ING. RESIDENTE

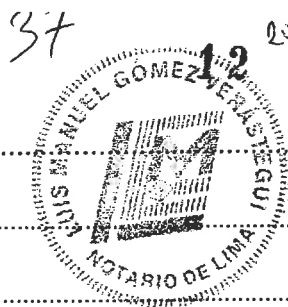
CARLOS ENRIQUE GUZMANAQUE
 INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:



FECHA

ASIEN TO Nro 23 Del Residente 10/01/2020

Se ordena chudas de capacitacion al personal de obra se realiza señalización vial permanente en obra se fue implementado plan de SST se realiza limpieza de obra. Se realiza vaciado de concreto premezclado en veredas del Jr. Inco cuadra 7 y 2. Paralelamente se realiza encofrado de vereda del Jr. Inco cuadra 3. Paralelamente personal de obra realiza compactación y compactación de Base granular en veredas y rampas del Jr. Inco 4 y 5. Se toma muestras de concreto en probetas. Se realiza pruebas de compactación en base en cuadra 5 y 6 del Jr. Inco. Se realiza curado de veredas.

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 24 De la Supervision de Obra 10/01/2020

Se esta verificando el subestructo donde se va realizar el Vaciado de Concreto Premezclado por el Cln 01, 02, asimismo se ha sacado 02 testigos para su verificación de la presencia a los 7 y 28 dias. Se pide al contratista el cerramiento de la Zona del vaciado a fin de evitar peaton por transeuntes.

Paralelo se esta realizando la conformación de la Subestructura de la 7 y 5 Obra.

Se pide al contratista el curado del concreto en la Zona donde se ha procedido a demar las Areas indicadas en los planos.

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 112573

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
ING. RESIDENTE

CARLOS ENRIQUE
GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 25 Del Residente 11/01/2020

Se dictan charlas de capacitación al personal de obra. Se tiene implementado permanentemente plan de Seguridad y Salud en el trabajo. Se tiene señalización por centros en obra. Se realizan trabajos de nivelación de cajas de agua y desagüe. Se realiza curado de concreto en las áreas de concreto vacuadas. Se realiza curado de veredas en la cuadra 4 Jr. Cuzco. Se realiza vaciado de concreto premezclado en el Jr. Cuzco cuadra 3. Se toman muestras de concreto en probetas. Se realiza curado de veredas se guarda la verificación

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98811

Asiento N° 26 Del Supervisor

11/01/2020

Se está verificando los Avances de la partida de encofrado, vaciado en la cuadra 3 y 4 del Jr. Cuzco, Asimismo se muestra a testigos del Concreto en Vereda. También se está verificando el curado de concreto en la Zona ya vaciado.

Se pide al Contratista no olvidarse en el cerramiento en la Zona de Trabajo. Asimismo se pide que realicen los desechos de campo de la Subestructura y Bases de las Cuscos 5 y 6 del Jr. Cuzco.

CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
ING. RESIDENTE
Reg. CIP N° 98811

CARLOS ENRIQUE GUZMAN AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112573

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asunto N° 27 Del Supervisor

13/01/2020

A la fecha se están verificando los avances reales por partidas de demolición, conformación de Subrasante, conformación de Base Granular, encofrado y vaciado de Concreto en las edificaciones 4 y 5 del Jr. Luzco. También se pide al contratista Clemente Sotelo el material excedente de la zona de demolición y limpiar de la vía pública de cualquier accidente al transeúnte. Se ha prohibido el sacar desperdicios de campos y prohibir de concreto.

ASIENTO N° 28 Del Residente 13/01/2020

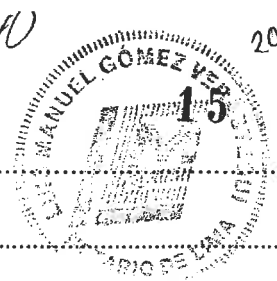
Se dictan órdenes de seguridad al personal obrero en las mansiones. Se tiene personal puesto de sus expropiaciones. Se tiene vigilancia permanente en obra. Se realiza trabajos de nivelación de cajas domiciliarias de agua y desague. Se realiza pruebas de compactación en subrasante y base granular en la cuadra 5 del Jr. Luzco. Se realiza vaciado de concreto premezclado en veredas y rampas de la cuadra 4 de Jr. Luzco. Paralelamente conformación y compactación de la subrasante de vereda en la cuadra 5 del Jr. Luzco (lado izquierdo). Se realiza eliminación de material excedente. Paralelamente se continúa demoliciones de concreto en cuadra 5.

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ACUERDO Nro 29 Del Residente 14/01/2020

Se dictan charlas de capacitación al personal en las máquinas. Se tiene personalización provisional en obra se continúan trabajos de demolición en rampas y veredas del Jr. Cuzco cuadras 2, 3, 4 y 5 se continúa excavación en nivel subrasante en veredas y rampas del Jr. Cuzco cuadras 2, 3, 4 y 5 se continúa conformación de subrasante en veredas y rampas del Jr. Cuzco cuadras 4, 5 y 6 se continúa en paralelo el vaciado de material excedente. Se realiza limpieza de obra. Continúan los trabajos de conformación y compactación de base granular del Jr. Cuzco cuadras 4, 5 y 6 paralelamente instalación de cajas de ventilación de agua y desagüe. Paralelamente se realiza vaciado de concreto premezclado en veredas y rampas del Jr. Cuzco cuadras 4 y 5. Se toman muestras de concreto en probeta. Se realiza curado con aditivo impermeabilizante. Se realiza controles de compactación de subrasante y base en Jr. Cuzco cuadra 5.

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

Acuerdo N° 30 Del Supervisor

14/01/2020

A la fecha se está verificando los trabajos de forjados de armadura, eluminación, preparación de subrasante y base granular de $C = p.10m$, asimismo se está verificando y vaciado el concreto, para la densidad de campo en la subrasante y base granular. También se está sacando testigos del vaciado de concreto para su verificación de la resistencia de concreto de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$ que especifica el expediente técnico, pero el contratista está vaciando concreto premezclado de 210 Kg/cm^2 .

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ ÁNGULO
INGENIERO CIVIL

CARLOS ENRIQUE GUZMÁN AQUILLO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 142573

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO Nro 31 Del Rendite 15/01/2020

Se dan charlas de capacitación al personal de obra, se tiene implementado plan de SST. Se realiza limpieza de obra. Se continúa con la demolición de veredas y rampas del Jr. Luján cd 3 y 4. Se continúa excavación de subrasante de veredas y rampas cd. 4, 5 y 6. Se continúa conformación y compactación de subrasante en cd 5 y 6 del Jr. Luján. Se realiza conformación y compactación de base granular en cd 5 y 6 del Jr. Luján. Se realiza nivelación de cajas domiciliarias de agua y desagüe en cd 5. Finalmente se realiza vaciado de concreto primario en veredas y rampas del Jr. Luján cd 5. Se realiza curado de veredas y rampas en cd 5. Se toma muestras de concreto en probetas. Se continúa encofrado de veredas en Jr. Luján cd 6. Se realiza pruebas de compactación de subrasante y Base granular del Jr. Luján cd 6.

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 98611

Asiento N° 32 De la Supervisión

15/01/2020

Se continúa con los trabajos de diferentes partidas, como son: Demoliciones, Eliminación de Hdt, Excavación, Preparación de Subrasante, y Base Granular. También el vaciado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ en la zona aprobada por la Supervisión. También se está sacando los densidades de campo y sacando muestras de probetas para ser rotas a compresión simple en 7, 14 y 28 días calendario. Se pide al Contratista Zonificar el cerro de la zona de trabajo a fin de evitar accidentes.

CARLOS ENRIQUE GUZMAN ACUÑA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 112575

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ ANGULO
ING. RE. 112575

CARLOS ENRIQUE GUZMAN ACUÑA
ING. RE. 112575

PANEL FOTOGRAFICO





